

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## De la sesión municipal de ayer

**En la segunda votación para Alcalde y Tenencias vacantes la mayoría votan en blanco.—Socialistas y radicales-socialistas querían implantar el recargo de la Décima en la contribución**

Preside el Alcalde interino señor Casciaro y asisten los ediles señores Mustieles, Pasqual de Riquelme, Valis, Campillo, Pelágrin, Oliva, Murcia, Lorente, Peñalver, Miralles, Céspedes, Egea, Visiedo; Noguera, Romero, Fructuoso; Castillo, Pérez Lurbe, Bonmati, Zamora, Morales, Balsaobre, Martínez Pérez, Dorda, Hernansáez, Conesa, Ingés Guerrero, Luengo; P. San José, Cegarra y Escudero.

### Elección de Alcalde

Se verifica la segunda votación para Alcalde y tenencias de Alcaldía vacantes, con el siguiente resultado, muy significativo:

Alcalde.—Casciaro 12 votos, y 17 en blanco.

Primer teniente.—Céspedes 15 votos, y 15 en blanco.

Tercer teniente.—Escudero 11 votos, Casti lo 1, en blanco 18.

Sexto teniente.—Fructuoso 12 votos, Cegarra 1, en blanco 17.

Octavo teniente.—Zamora 9 votos, en blanco 21.

Décimo teniente.—Cegarra 9 votos, en blanco 21.

Quedan elegidos nuevamente con carácter interino hasta la tercera y definitiva votación.

### El recargo de la Décima

Pendiente de sesiones anteriores, se da cuenta de un oficio del Subdelegado de Hacienda preguntando si el Ayuntamiento acepta la Décima de la Contribución en la forma de recargo como se ha otorgado.

Se entabla extenso debate.

P. San José, por el partido radical-socialista anuncia que votará en favor de que se acepte. Justifica su voto diciendo que a base de las 200.000 pesetas de la décima se podrá hacer un empréstito que ya se gestiona cerca del ministro de Hacienda y dedicarlo a obras municipales para atenuar el problema del paro obrero.

Bonmati impugna la décima por recargar la Contribución. Cree que con su implantación, lejos de atenuarse, se agudizará el problema obrero porque acudirán parados de fuera y dejarán sin pan al obrero cartagenero. Recuerda lo que aconteció cuando se recogieron aquellos treinta mil duros y pico de la generosi-

dad del pueblo cartagenero. Afirma que la décima agudizará la crisis del Comercio y de los pequeños propietarios que son en mayoría y pide que no se impusiera para el año próximo y que se trabaje para conseguirla para 1934 como exacción al 20%, que se lleva el Estado.

Hernansáez se declara en favor de que se imponga la décima. Pronuncia un largo discurso pretendiendo demostrar que este impuesto no perjudicará al obrero.

Pérez Lurbe combate la implantación con atinados razonamientos. Cree que el hacerlo solo puede encajar en un Ayuntamiento que quie a estar completamente divorciado del pueblo que representa. Dice que no entra en el terreno político, porque no entiende de política, pero recoge el sentir de la masa contributiva. Rechaza la teoría expuesta por Hernansáez, a la cual—dice—se conoce bien que no le afecta el recargo de la décima.

Recuerda que cuando Pérez San José, siendo alcalde, pidió la décima consultó antes a las Cámaras de Comercio y Propiedad y Unión Mercantil e Industrial, representantes de la masa contributiva, y les pareció bien porque el señor Pérez San José declaró que nunca significaría un recargo de la Contribución. Pero ahora—añade—el Gobierno no lo concede así y no se con su ta para implantarla, como se hizo entonces, a los contribuyentes. Entiende que el Ayuntamiento no debe tomar un acuerdo en contra del sentir de aque los.

Niega que la décima constituya una garantía para empréstitos y se admira de la facilidad con que se habla de esto. Niega también que sea una solución del paro obrero por no ser casi nada el importe de la décima para resolver problema tan importante y censura el que se forjen ilusiones a la masa obrera. Esta—dice—será la que pagará el recargo en el aumento del precio de las subsistencias y viviendas.

Declara que el sentir de la ciudad es el que él expone y que no será democrático si se acuerda imponer la décima sin la anuencia de la masa contributiva.

Se extraña que P. San José vote ahora el recargo cuando lo

que él pidió y propuso antes fué una exacción al Tesoro.

Pregunta si es que el Ayuntamiento no tiene otros recursos para pagar el paro obrero. Cree que si y espera que el nuevo alcalde podrá encontrarlos. Es decir—añade—no podrá, porque el señor Casciaro es político y yo hablaba a base de mitología de que el cargo de Alcalde debe ser solo administrativo porque la política entorpece todo. (Muy bien.)

Pregunta también si es que está agotada la labor de nuestros diputados en Cortes, pues en aprobar el Gobierno nuestros grandes proyectos de aguas y otros está la solución del problema.

Termina su discurso, anunciando que votará en contra, asumiendo la responsabilidad de su razonado voto. (Muy bien y aplausos en el público.)

Lorente dice que la minoría socialista aprueba la implantación de la décima por entender que es un lenitivo para muchos estómagos.

Opina que el Ayuntamiento no está obligado a consultar a la masa contributiva, po que los comerciantes elevan los precios de los artículos cuando les viene engana, como los propietarios los alquileres, sin consultar al Ayuntamiento.

Dice que a cierra ojos debería votarse la décima, pero pide que quede el asunto sobre la mesa ot a vez para estudiarlo y meditarlo mejor.

Pérez Lurbe le contesta que si los comerciantes aumentan los precios es porque el Ayuntamiento falta a su deber por no hacer la inspección de abastos debida y en cuanto al aumento caprichoso de alquileres lo prohíbe la Ley de Inquilinato.

Bonmati habla de nuevo para decir que el Ayuntamiento lo que debe hacer ahora es vivir con austeridad para abordar después los problemas en grande. Opina que el asunto está suficientemente discutido y debe despacharse para no abrir una nueva interrogante al Ayuntamiento que ya tiene demasiadas interrogantes. Dice que si seguimos viviendo y soñando como ricos, moriremos pronto pobres. Debemos vivir pobres y labrar nuestra economía.

Pérez San José defiende a los diputados y niega que la masa contributiva sea la mayor parte del pueblo. Pide quede el asunto sobre la mesa, siquiera por consideración a que lo ha pedido así la minoría socialista.

Pérez Lurbe y Bonmati se muestran conformes, pero piden que se consulte a las fuerzas vivas de Cartagena antes de la próxima sesión.

Así se acuerda.

†

IV ANIVERSARI DEL SEÑOR  
**DOX SERAFIN CERVANTES CANOVAS**  
que falleció el día 26 de noviembre 1928  
XIV ANIVERSARIO DEL JOVEN  
**D. SERAFIN CERVANTES CANOVAS**  
que falleció el día 28 de Noviembre de 1918  
**R. I. P.**

Los funerales que se celebrarán el próximo lunes día 28 de las corrientes, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia; en la Iglesia de Torre (Almería), en el Asilo de Ancianos de esta ciudad y en el Asilo de Ancianos de Vera (Almería) se aplicarán en sufragio de las almas de los difuntos.

Su hija política y madre respectivamente doña Bernarda Canovas; hermanas doña Emilia (ausente), sobrinos y sobrinas políticos del primero; abuela doña Josefa Hernández, tíos y primos del segundo, ruegan a sus amistades encomienden sus almas a Dios y asistan a dichos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Cartagena, Noviembre de 1932.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### Orden del día

Se aprueba una transferencia de crédito de 55.000 pesetas para quinientos, alquileres y otras atenciones urgentes.

Se despachan los demás asuntos anunciados en el orden del día.

### Otros asuntos

Se da cuenta de la concesión de un crédito de 21.000 pesetas para comenzar las obras de la nueva Cárcel.

Se acuerda de conformidad con un oficio del letrado señor Rodríguez Valdés apejar a la Audiencia de Albacete contra el fallo en el pleito con don David Nieto.

Se da cuenta de un telegrama del Ministerio de Obras Públicas comunicando que continuará la Mancomunidad del Taibilla y seguirán las obras emprendidas. Se acuerda solicitar su impulso.

### Moción de sechada

Por 10 votos contra 8 fué desechada una moción peregina de Mora es que pretendía que se cobrara un impuesto a los entierros de 1.ª y 2.ª clase, para atender con ello a costear los entierros de pobres. Varios concejales combatieron el propósito.

### Ruegos y preguntas

Pérez Lurbe se interesa por la suerte que pueda correr un funcionario de Instrucción Pública que en la sesión anterior desde el público pidió explicaciones al Alcalde.

Se entabla debate. Casciaro estima que se le dirige un voto de censura y plantea la cuestión de confianza. No se le acepta y finalmente promete ser indulgente con dicho funcionario.

Castillo se ocupa de los mínimos que vienen cobrando las

compañías de agua y luz. Los combate y promete ocuparse de este asunto con más extensión.

Se hacen otros ruegos y a las once de la noche se da por terminada la sesión.

## Junta de Obras del Puerto

Nuevo presidente

En la sesión del Pleno celebrada ayer por la Junta de Obras del Puerto fué elegido por aclamación para el cargo de Presidente, vacante por dimisión del señor Pérez Lurbe, nuestro distinguido compañero en la prensa don Manuel Dorda Mesa, de cuyo acendrado cartagenerismo es de esperar una benéfica gestión.

El señor Dorda ofreció poner todo su entusiasmo al servicio de la Junta y por la prosperidad del Puerto.

Reciba nuestra felicitación por tan importante nombramiento.

## La traida de aguas

En los próximos días 28 y 29, se reunirá en la Jefatura de esta Base Naval el Comité Ejecutivo y el Pleno de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, bajo la Presidencia del Excmo. señor Almirante Cervera.

## HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 pesetas  
Madrid, Montera, 22  
(Se recomienda este hotel)